011 4342-5128 camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 11 : **Marzo de 2020**

Capacitaciones en la Cámara

Retención de Ganancias sobre sueldos y retención por pago a proveedores

Asistiendo a ambos cursos 25 % de descuento.

Curso I: Retención de Ganancias sobre sueldos

"Cada mes que pasa, a más trabajadores se les debe empezar a retener el impuesto a las ganancias sobre el sueldo". por tal motivo proponemos el siguiente temario:

- Curso de capacitación teórico – práctico.
- Cálculo y obligaciones del empleador y del empleado.
- Aplicado a propiedad horizontal.

Con todas las modificaciones para el año 2020

Incluye, entre otros, el tratamiento de las siguientes novedades:

*** Cómo hacer para saber si a un empleado hay que retenerle o no Ganancias.**

*** Nuevo Formulario Siradig obligatorio para todos los empleados.**

*** Cambios en las deducciones personales y valores a aplicar.**

*** Nuevos tramos de escalas a utilizar.**

*** Tratamiento de horas extras de fines de semana y feriados.**

*** Tratamiento del aguinaldo para atenuar su impacto.**

*** Procedimiento para confeccionar la Declaración Jurada y su pago ante AFIP.**

Certificado de asistencia y material: Se entrega con el curso.

Días y horario:

Martes 14 y jueves 16 de abril de 2020 de 11 a 13 horas

Costo:

Socios: $ 3.000- **No socios: $ 3.700**

Inscripción:

En nuestra sede, Perú 570, en el horario de 11 a 18 hs. Para reservas o consultas, comuníquese telefónicamente al 4342-2232 / 4345-0010 o por mail a eleonorarosso@caphai.com.ar

Curso II: Retenciones por pago a proveedores

Temario:

1. *Retenciones de Seguridad Social a empresas de Limpieza y Seguridad*

    a. Resoluciones Generales AFIP 1.556 y 1.769 y sus modificativas
    b. Casos comprendidos. Montos mínimos. Alícuotas de Aplicación.
    c. Sistema SIRE. Nuevo procedimiento para confeccionarlas.
    d. Sistema Mis Aplicaciones Web. Nueva Declaración Jurada.
    e. Obligaciones del Consorcio.
    f. Ingreso al fisco de los montos retenidos

2. *Retenciones de IVA a empresas de Limpieza y Seguridad*

    a. Resolución General AFIP 3164 y sus modificativas
    b. Casos comprendidos. Montos mínimos. Alícuotas de Aplicación
    c. Sistema Mis Aplicaciones Web. Nueva Declaración Jurada.
    d. Obligaciones del Consorcio.
    e. Confección de la Declaración Jurada
    f. Ingreso al fisco de los montos retenidos.

3. *Retenciones de Impuesto a las Ganancias por pago a proveedores*

    a. Resolución General AFIP 830 y sus modificativas.
    b. Casos comprendidos. Montos mínimos. Alícuotas de Aplicación
    c. Obligaciones del Consorcio.
    d. Confección de la Declaración Jurada.
    e. Ingreso al fisco de los montos retenidos.

4. *Retenciones a proveedores monotributistas*

    a. Resolución General AFIP 2.616 y modificativas
    b. Qué se debe tener en cuenta y cuando hay que actuar como agente de retención de cualquier proveedor monotributista que tenga el consorcio.

Certificado de asistencia y material: Se entrega con el curso.

Días y horario:

Martes 21 y jueves 23 de abril de 2020 de 11 a 13 horas

Costo:

Socios: $ 3.000- **No socios: $ 3.700**

Inscripción:

En nuestra sede, Perú 570, en el horario de 11 a 18 hs. Para reservas o consultas, comuníquese telefónicamente al 4342-2232 / 4345-0010 o por mail a eleonorarosso@caphai.com.ar